

SESION ORDINARIA N° 094/2011
ACTA N°. 094/2011

En Cerro Sombrero a diecinueve días del mes de julio de 2011, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y tres del Concejo Municipal, presidida por el Concejel Sr. Víctor Vega Vera, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres en calidad de Alcalde Subrogante y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

➤ Acta sesión ordinaria N° 092:

El Sr. Andrade consulta que se quiso decir en el punto 2.5 "los 3 proyectos se están salvando las observaciones", el Alcalde Subrogante indica que se quiso decir que se están corrigiendo las observaciones.

El Sr. Andrade dice que en el punto 2.8 dice que el Dr. Fliez se comprometió para venir en la sesión del mes de julio, consulta si quedo la fecha para la primera sesión de julio, la Secretaria Municipal dice que no quedó definida cual.

Con las observaciones planteadas se da por aprobada la presente acta por la unanimidad de los Concejales presentes.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:

- 2.1** Informa que el Sr. Alcalde titular se encuentra con esta semana con feriado.
- 2.2** Está en proceso de término y confección de las luminarias de los dos pasajes que se encuentran en Cerro Sombrero y se está viendo cuales van a ser en definitiva las que se van a usar, que no molesten a la población y que brinden seguridad a la comunidad.
- 2.3** El día martes 26 de julio la Dirección de Obras Hidráulicas, dará a conocer al Concejo Municipal cuales son las alternativas existentes para la instalación de la Planta de Tratamiento de aguas servidas, la finalidad es determinar definitivamente cual va a ser el sistema para el tratamiento de aguas servidas que va a tener la comuna, hace tiempo atrás en una sesión del Concejo la DOH expuso cuales eran los sistemas y en esta sesión debe tomarse la decisión final de parte del Alcalde y Concejo Municipal y también la Seremi de Obras Publicas están gestionando que puedan estar presente los dos Consejeros Regionales de la provincia.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 CORRESPONDENCIA:** Recibida
Representantes del Centro de Padres del 8° año de la escuela "Cerro Sombrero" remiten con agradecimientos por el apoyo entregado en la realización de una "Disco-Karaoke".
- 3.2 INFORME ABOGADA NATALIA PEREZ, SOBRE TITULOS DE DOMINIO:**
Informa la Abogada que le propuso al Sr. Alcalde la celebración de un contrato de

comodato con todas las personas que habiten en inmuebles que son municipales, dicho contrato ya está redactado y es a título gratuito, por lo tanto ninguna persona que reciba este contrato de comodato va a tener que pagar, ni al Serviu, ni a la municipalidad, va a ser por un periodo de 2 años, se está poniendo especial atención a las personas que por algún motivo el Ministerio del Interior no de la autorización para que el municipio le haga la donación, generalmente la autorización no se da cuando la persona ya tiene una vivienda Serviu, una vez firmado el contrato estará a disposición, agrega la Abogada que la idea del municipio es que todos aun cuando alguien no haya venido al municipio por cualquier motivo igual se le considere con el contrato de comodato.

El Sr. Bahamonde consulta que pasa con la gente que no quiera firmar el contrato, la Abogada dice que va a tener que firmarlo, porque es la forma que tiene la municipalidad de regularizar esta situación y a su vez el Ministerio del Interior también vea que esta es una municipalidad seria y que se está dispuesto a hacer todos los trámites legales para que la gente obtenga su casa y no haya un despoblamiento de Cerro Sombrero, no cree que alguien se niegue a firmarlo, además es a título gratuito.

El Sr. Oyarzo ratifica que la finalidad de este proyecto es para regularizar una situación de hecho, que hace tiempo se venía dando con la venia de la municipalidad y así llevarla al derecho, la idea de fondo es que sean dueños del terreno.

La Abogada indica que cada caso es una situación distinta y por lo mismo así se está tratando.

El Sr. Oyarzo reitera y solicita que se replique en la comunidad la información que todo el proceso tanto de los comodatos como la entrega de los títulos de dominio es un proceso gratuito para la gente, ya que anduvo circulando un rumor de que la municipalidad iba a cobrar por este trámite, situación que no es así.

El Sr. González solicita aclarar mas sobre la entrega de títulos de dominio dado que tiene dudas al respecto, la Abogada explica al Sr. González como se está llevando todo el proceso que en definitiva busca hacer un contrato de comodato con todas las personas que habitan en un terreno municipal independiente si se van o no a quedar con el terreno, lo que se verá finalmente cuando termine el estudio caso a caso que se está haciendo y a las personas que no quieren el titulo de dominio se les va a continuar con el Contrato de comodato por dos años renovables y si alguien se va antes debe comunicarlo al municipio y se da por terminado el contrato.

El Sr. Brztilo consulta si entre las personas que están postulando hay algún litigio pendiente.

La Abogada indica que no tiene conocimiento de que haya algún litigio pendiente de la municipalidad con las personas.

El Sr. Brztilo dice que puede haber problemas porque el terreno puede ser de uno y la casa puede ser de otro.

El Sr. Oyarzo dice que los terrenos son de domino municipal y todo lo que se construya en el es de propiedad de la persona que construye.

El Sr. Bahamonde propone y cree que sería importante citar a todos los interesados y entregarles la información para que todos lo tengan claro y que la Abogada le informe todo lo relacionado con el tema.

La Abogada dice que había planificada una reunión la cual se pospuso por el feriado e imprevistos que tiene el Sr. Alcalde, en cuanto se reintegre se llevará a efecto.

El Sr. Andrade dice que aparte de las personas que tienen temor que les quiten el terreno, también hay otras personas que su interés es quedarse acá y quieren tener su terreno para así poder destinar la propiedad para poder postular a proyectos.

La Abogada dice que se va a dejar para fines de habitación y comerciales.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Andrade consulta porque si hay un contrato con las personas del complejo de Bahía Azul demoran tanto en entregarles el uniforme que está estipulado en el contrato. El Sr. Oyarzo dice que está en el contrato y que ahora se le va a adquirir porque se ha estado viendo cual va a ser en definitiva el tipo de uniforme ya que debe ser acorde a las funciones que cumplen, se está dentro de la fecha que se debe comprar. El Sr. Andrade agrega que antes también menciono lo del letrero, que se arregle por fuera, para que no se siga deteriorando y cuando la gente pase vea a las personas que trabajan que están uniformadas. El Sr. Oyarzo dice que no se quiere adelantar pero se está trabajando en evaluar la mantención y postularla a un proyecto. El Sr. González consulta por un problema eléctrico que tenía el Complejo si se ha subsanado. El Sr. Oyarzo informa que efectivamente el generador está presentando problemas por lo que se vio la compra de otro generador pero por un asunto técnico de debe licitar de nuevo, se va a tratar de tener dos que es lo ideal y turnando su uso cada 15 días.
- 4.2** La Sra. Nicetich da a conocer su participación en la reunión de Concejales en Punta Arenas, donde la Subdere hizo una presentación y en la tarde el Alcalde de Peñalolén Don Claudio Orrego, quien expuso su experiencia municipal, en los modernos progreso que ha alcanzado, como por ejemplo, que las sesiones de Concejo Municipal sean transmitidas directamente desde la pagina Web del municipio.
- 4.3** El Sr. González da a conocer su participación en la reunión de Concejales que se efectuó en Punta Arenas.
- 4.4** El Sr. González da a conocer respecto de la Brigada de Bomberos, que el día de ayer lunes 18 de julio, se realizó la entrega oficial de los Diplomas que acreditan que los voluntarios que participaron son operadores de rescate vehicular, fue una ceremonia muy significativa para los bomberos, en el cual estuvieron invitados el Administrador de Enap y Don Mauro Oyarzo representando al Sr. Alcalde, y el Sr. Humberto Ulloa que es el Instructor el Sr. González agradece todo el apoyo brindado por la municipalidad que en conjunto con el apoyo de Enap hicieron posible que se realizara este curso. El Sr. Oyarzo dice que fue muy importante el haber participado como representante del municipio que a su vez es parte integrante de la brigada por ser sostenedor de ella, dice que enorgullece bastante el hecho de que hayan voluntarios en la brigada lo que refleja el espíritu de servicio público que tienen y a la vez felicitarlos por la aprobación del curso ya que voluntarios capacitados generan confianza y seguridad en la comunidad.
- 4.5** El Sr. Brztilo informa su participación en Punta Arenas en la reunión de Concejales que se efectuó el día viernes 15 del presente.
- 4.6** El Sr. Brztilo consulta si se adquirió sal, el Sr. Oyarzo informa que hay de la compra del año pasado y se está viendo la adquisición pero el costo de la sal es más alto dado que no se puede comprar cualquier sal ya que destruyen el pavimento.
- 4.7** El Sr. Brztilo sugiere que la Brigada de Bomberos en conjunto con la Brigada de Enap realicen una visita a la textil para tomar conocimiento de cuál es la seguridad que tienen con el fin de estar preparados por cualquier emergencia.
- 4.8** El Sr. Brztilo consulta si ya se tiene la información de la evaluación de daños y costos del carro bomba que está en Punta Arenas, el Sr. Oyarzo informa que hay que reparar

pequeños detalles y de eso se va a preocupar el Sr. Alcalde y así el carro este en la comuna lo antes posible.

- 4.9** El Sr. Bahamonde da a conocer su participación en Punta Arenas en la reunión de Concejales efectuada el día 15 de julio del presente.
- 4.10** El Sr. González se refiere al carro bomba y dice tener conocimiento que hay que regular frenos y ver el motor que está acelerado, no existe diferencia con el carro anterior, dice que al carro habría que hacerle algunas modificaciones en el interior, como ser, estanterías para los equipos de respiración autónomas y ver si se puede hacer ese trabajo en Punta Arenas antes de traer el carro, el Sr. Oyarzo le va a informar al Sr. Alcalde lo sugerido por el Sr. González.
- 4.11** El Sr. González consulta que ha pasado con la esterilización de las mascotas, el Sr. Oyarzo informa que se e3stá trabajando en la ordenanza y se las hará llegar para aprobarla, también se está trabajando en el logo y así hacer la campaña para que sea una tenencia responsable de ella, hay una idea que se le pueda entregar una placa con nombre y N° de registro y así llevar un control, se está viendo si antes o después de aprobada la ordenanza se realice la esterilización de mascotas, agrega el Sr. Oyarzo que no se puede obligar a los dueños de que esterilicen sus mascotas, esto es voluntario, el Sr. González consulta si ya se tiene contratado al profesional, Sr. Oyarzo cree que se podría coordinar cuando venga Gobierno en Terreno.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 26 de julio a las 18:30 hrs de acuerdo al calendario vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal